

Guindos dice ahora que el PIB puede crecer más del 2,5% en 2018

ESTABILIDAD TRAS EL 155/ El ministro espera volver a las previsiones anteriores de crecimiento, tras la reacción positiva de los inversores a las últimas medidas, y pide a las empresas que vuelvan a Cataluña.

Ignacio Bolea. Madrid

El Gobierno prevé que se recupere la estabilidad tanto en la economía catalana como en la española tras la restauración de la legalidad en Cataluña y la convocatoria de elecciones autonómicas para diciembre. Así lo trasladaba ayer Luis de Guindos, ministro de Economía e Industria, que espera que con las últimas medidas se recupere “la normalidad” y el PIB de España “vuelva a crecer el año que viene por encima del 2,5%”, contando además con una aportación positiva de la economía catalana.

Para justificar su optimismo, el titular de Economía destacaba que la convocatoria electoral “ha sido bien recibida por los mercados y los inversores”, en referencia a la evolución positiva que registraron ayer la Bolsa y la prima de riesgo española. “Espero que las empresas catalanas vuelvan otra vez a Cataluña”, añadía posteriormente Guindos, destacando que el retorno a la legalidad proporciona un entorno de tranquilidad y normalidad que contrasta con la incertidumbre e inseguridad jurídica de las últimas semanas. “No hay ningún motivo para el boicot, ni para la salida de depósitos, ni para dejar Cataluña”, concluía.

De confirmarse oficialmente lo adelantado ayer por el ministro, el Gobierno volvería a las previsiones anteriores al estallido de la crisis catalana. El pasado julio estimaba que el crecimiento del PIB en 2018 sería del 2,6%, pero este porcentaje se rebajó al 2,3% en el plan presupuestario enviado a Bruselas el pasado 17 de octubre. Ya entonces el propio Guindos aseguró que la situación era reversible y que el Ejecutivo había sido prudente, recordando que en circunstancias normales la desaceleración prevista “hubiera sido únicamente de tres décimas”, lo que hubiera dejado el crecimiento económico en el 2,8%.

Respecto al efecto que ya han generado los acontecimientos de las últimas semanas, el ministro recordaba el “parón en las decisiones de inversión y consumo” y apuntaba a que también se estaría produciendo “una contracción del crédito”. No obstan-

te, se mostraba convencido de que “únicamente la economía catalana se verá afectada” en los datos de crecimiento del último trimestre del año, mientras que en el resto de España no se registrará “ningún efecto importante”.

Uno de los efectos secundarios de la crisis catalana es

la ausencia de presupuestos para 2018, debido a las dificultades del Ejecutivo para alcanzar un acuerdo con el PNV. De prorrogarse las cuentas de este año, las previsiones del Gobierno sitúan el déficit público en el 2,3%, lo que supone una décima más de lo acordado con Bruselas.

Esta situación ha despertado la intranquilidad de las autoridades europeas, que el pasado viernes enviaron una carta urgiendo al Gobierno a enviar un presupuesto definitivo “cuanto antes”.

El ministerio de Economía replicaba ayer con otra misiva en la que aseguraba que tan

pronto como se despeje la situación “se tomarán las medidas necesarias” para cumplir con el objetivo del 2,2%. Asimismo, recordaba que el Ejecutivo se ajustará al 3,1% previsto para 2017, lo que sitúa a España en “una buena posición fiscal” para afrontar el próximo año.

Los madrileños podrán deducirse hasta 1.800 euros por cada hijo

Mercedes Serraller. Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, y el portavoz de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado, alcanzaron ayer un acuerdo para los Presupuestos de 2018, que incluirán nuevas deducciones por nacimiento de hijos y al alquiler y que subirán un 4% con respecto al presente ejercicio y superarán los 19.000 millones de euros.

Así, el Consejo de Gobierno aprobará hoy las Cuentas, que introducen una deducción de 600 euros por año durante tres ejercicios por cada niño nacido o adoptado a partir del 1 de enero de 2018. Actualmente, la comunidad ofrece entre 600 y 900 euros por hijo durante un solo año.

En el caso de partos o adopciones múltiples y de adopciones internacionales, la cuantía correspondiente al primer año se incrementará en 600 euros por cada hijo.

La deducción se aplicará para quienes ingresen hasta 30.000 euros al año en tributación individual o 36.200 euros en tributación conjunta, y el límite de renta de la unidad familiar se fija en 60.000 euros.

Alquiler

A esto se suma una deducción por alquiler de vivienda habitual para menores de 35 años del 30% de las cantidades destinadas al alquiler de su vivienda con un límite de 1.000 euros. Actualmente, la deducción está en el 20% con un límite de 840 euros.

La edad se eleva hasta los 40 años para las personas en situación de desempleo con cargas familiares. Las cantidades abonadas deben superar el 20% de la base imponible. El límite de renta es de 25.620 euros en tributación individual o 36.200 euros en tributación conjunta, y el de la unidad familiar, de 60.000 euros. 80.000 beneficiarios

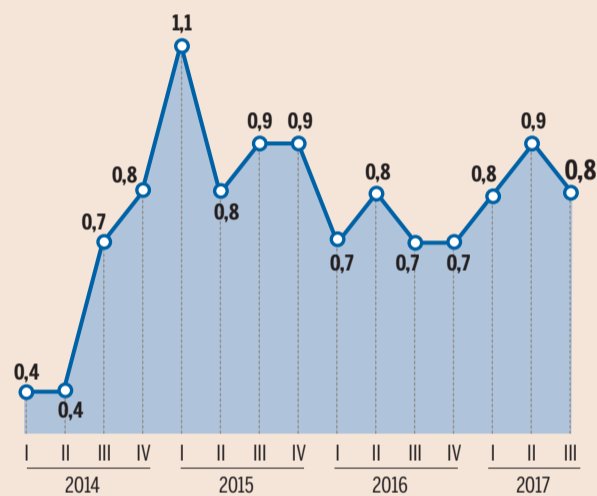
Estas deducciones se acumulan a las estatales. La Comunidad de Madrid calcula que la primera beneficiará a 85.000 madrileños y la segunda, a 80.000.

La negociación entre PP y Cs se desarrolló hasta el último momento de ayer, ya que ambas partes se habían puesto de plazo el 31 de octubre. El Presupuesto de 2017 subió también respecto al de 2016 y lo hizo un 3,5%.

CRECIMIENTO DEL PIB POR TRIMESTRES

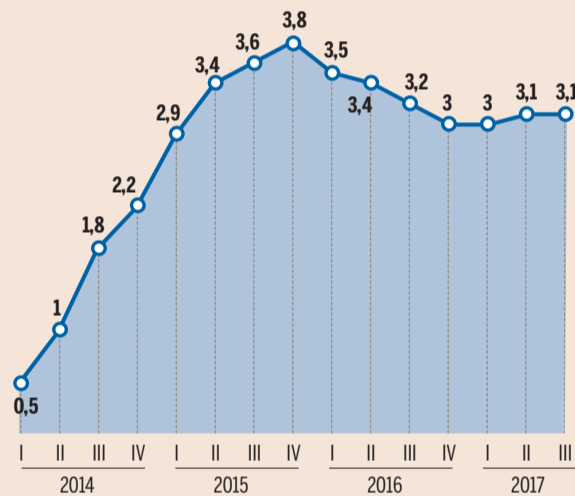
En porcentaje.

> Variación respecto al trimestre anterior



Fuente: INE

> Variación respecto al año anterior



Expansión

El PIB crecía a un ritmo del 3,1% antes de que se agravara la crisis política catalana

I. Bolea. Madrid

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer que la economía española marchaba en la buena dirección antes de que estallara la crisis catalana. El dato avanzado por el organismo sitúa en el 3,1% el crecimiento interanual del PIB tras el tercer trimestre de 2017, entre julio y septiembre, justo antes de la convocatoria del referéndum ilegal. La variación intertrimestral también se mantiene en cifras positivas, con un aumento del 0,8%.

La tasa interanual es idéntica a la registrada en el segundo trimestre de este año. Además, implica que se acumulan quince trimestres consecutivos de crecimiento interanual, los últimos diez por encima del 3%. Una tendencia favorecida por los “vientos de cola” que impulsan la economía española, como la política

monetaria del BCE, la caída de los precios del petróleo o el crecimiento del turismo.

Durante el tercer trimestre de 2017, el PIB español aumentó un 0,8% respecto a los tres meses anteriores. Este porcentaje mejora ligeramente las previsiones de los expertos, que oscilaban entre un 0,7% y un 0,8%. Según BBVA Research, el crecimiento se debe casi exclusivamente al aumento de la demanda doméstica.

Sin embargo, esta tasa es una décima inferior a la registrada el segundo trimestre, con lo que se rompe una racha de cuatro trimestres consecutivos sin caídas en este indicador. Esto podría suponer el inicio de una nueva tendencia de desaceleración, pues los principales organismos coinciden en que el crecimiento de la economía española durante 2018 será infe-

El crecimiento respecto al trimestre anterior fue del 0,8%, una décima menos que el último dato

rior al de los últimos ejercicios. Aunque esto se debía fundamentalmente a la desaparición de algunos de los “vientos de cola”, también habrá que sumar los efectos de la crisis catalana, que empezarán a notarse en el PIB del cuarto trimestre del año.

En su valoración de los resultados, el ministro Guindos señaló que la economía española “sigue creciendo fuerte”, en la línea de los últimos trimestres. También valoró positivamente el dato –divulgado ayer por el INE– de inflación, pues el IPC de octubre moderó en dos décimas su tasa anual de crecimiento, si-

tuándose en el 1,6%.

El titular de Economía también destacó que está “garantizado” el aumento del 3,1% de PIB anticipado por el Gobierno para este año. Una previsión con la que coincide María Jesús Fernández, economista senior de Funcas, que señala que el crecimiento durante el cuarto trimestre tendría que bajar al 0,5% para que no se alcanzara esta cifra.

El próximo dato trimestral de PIB recogerá, entre otros, el impacto del parón en las inversiones extranjeras y las caídas en un sector tan importante como el turismo. Sin embargo, la intervención del Gobierno y la ausencia de disturbios han contribuido a reducir la incertidumbre. Además, ayer se conoció otro dato que invita al optimismo, pues la confianza empresarial en octubre ascendió a máximos desde 2015.